



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
ACTA JG/ORD/3/2023

En la Sala Gilberto Rincón Gallardo de las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) ubicado en la calle Londres 247, primer piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México, siendo las once horas del día dieciséis de junio de dos mil veintitrés, de acuerdo con la convocatoria emitida por Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), y con fundamento en lo establecido en el artículo 17, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de agosto de 2015 y modificado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 11 de agosto de 2021; 4, fracciones XI, XII, XIII; 7, fracciones VI, VII y IX; 9, fracciones VIII y IX; 20, 21 y 23 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento) aprobado por la Junta de Gobierno del Conapred en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2015, de fecha 16 de julio del 2015, se reunieron de manera presencial y virtual, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo: 23, 25, 26 y 30 fracción VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de enero de 2023; 18, fracción XI del Estatuto, las siguientes personas: Claudia Olivia Morales Reza, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno y Presidenta del Conapred, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las personas representantes de instituciones invitadas permanentes y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las once horas con veinte minutos, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal para celebrar la presente sesión y confirmó la existencia de éste con las personas presentes siguientes:

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL		
Nombre	Cargo	Dependencia
Claudia Olivia Morales Reza.	Presidenta.	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Mtra. Valeria Hamel Sierra.	Jefa de oficina de la Subsecretaria.	Secretaría de Gobernación.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

(Asistencia virtual).		
Mtra. Mayra Guadalupe Chávez Jiménez.	Coordinadora de la Estrategia Institucional.	Secretaría de Bienestar.
Mtro. Vicente Marcial Cerqueda.	Director General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe.	Secretaría de Educación Pública.

REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED

Dra. Sandra Silvana Lorenzano Schifrin.	Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín. (Asistencia virtual)
Lic. Diego Petersen Farah. (Asistencia virtual)	Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio. (Asistencia virtual)

REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad
Mtra. Elideth Cabrera Gaytán.	Directora de Igualdad de Género.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
Dr. Daniel Fernando Pérez Larios.	Director de Atención Integral.	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA.
Lic. Diego Pérez Villavicencio.	Subdirector de Coordinación Regional.	Instituto Mexicano de la Juventud.

REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Israel Pérez León.	Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Seguridad Nacional.	Secretaría de la Función Pública.
Lic. Saúl Bolaños Bolaños.	Titular del Órgano Interno de Control.	Órgano Interno de Control en el Conapred.

INVITADOS POR ACUERDO 59/2010 DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta.	Director de Control Normativo.	Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación.

PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CONAPRED

Nombre	Cargo
--------	-------





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra.	Director de Planeación, Administración y Finanzas.
Lic. Flor de María García Sánchez.	Subdirectora de Políticas Públicas.
Mtra. Elizabeth Ruiz Jaimes.	Subdirectora de Comunicación Social.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar la sesión, **Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, solicitó que se proyectara el video con las más recientes acciones implementadas por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**Conapred**) mediante la estrategia **“Territorios por la igualdad”** que tiene como objetivo principal descentralizar la labor de esta Entidad en la promoción del derecho a la igualdad y la no discriminación. Dichas acciones se realizaron de manera conjunta con el Instituto Nacional de la Mujeres (INM) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para atender la consigna de trabajo **“Más territorio, menos escritorio”**; en esta ocasión visitaron los Estados de Durango, Nayarit y Jalisco.

Al término de la proyección del video, informó a las personas que asistieron de manera mixta -presencial y virtual-, que la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno originalmente estaba prevista para realizarse el 22 de junio, pero se tuvo que cambiar de fecha por cuestiones de agenda, por lo que agradeció que se aceptara el cambio de día y de horario, mismo que se sometería a aprobación formal más adelante en la sesión.

Posteriormente, solicitó la presentación de las indicaciones de protección civil a la persona encargada del tema.

Al finalizar las indicaciones, la **Presidenta del Conapred** indicó que la sesión será grabada para fines de elaboración del acta y señaló que Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, explicará la forma en que se votarán los acuerdos, por lo que le cedió el uso de la palabra.

La **Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que, de conformidad con el artículo 23 de la LFPED, en la Junta de Gobierno tienen derecho a voto las siguientes instituciones, a través de las personas que las representan: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaria de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Mujeres, así como las personas representantes de la Asamblea Consultiva del Conapred. Por ello, al momento de someter a votación los acuerdos, preguntará





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

directamente el sentido de los votos para agilizar el proceso dado que aún se están tomando votaciones de manera virtual.

Sin más comentarios, se inició la presente sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, verificó el pase de lista de la sesión y decretó formalmente la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la LFPED, 16 del Estatuto y 4, fracción II, del Reglamento.

Enseguida, procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, informó que a continuación se atendería el numeral correspondiente a la aprobación del Orden del Día que había sido enviado junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, mismo que se muestra a continuación para efectos del registro en el acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 (JG/ORD/2/2023), celebrada el 13 de abril de 2023.
4. Proyectos de Acuerdo:
 - 4.1. Presentación y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona propuesta para ocupar la Dirección de Admisibilidad, Orientación e Información.
 - 4.2. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

- 4.3. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Comunicación Social del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- 4.4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Acuerdo JG/1/2023, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones 2023 de la Junta de Gobierno.
5. Información sobre los avances del PRONAIND.
6. Seguimiento a los acuerdos.
7. Asuntos Generales.

Al respecto, **Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, preguntó a las personas asistentes si había alguna duda o comentarios o si deseaban proponer algún asunto general de conformidad con el artículo 19 del Reglamento. Por su parte, propuso incluir como punto 4.1 el tema “Presentación, y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de manera mixta (presencial y virtual)”, recorriendo por ende los demás puntos previamente establecidos, como se muestra a continuación para efectos del registro en el acta.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 (JG/ORD/2/2023), celebrada el 13 de abril de 2023.
4. Proyectos de Acuerdo:

4.1 Presentación, y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de manera mixta (presencial y virtual).

4.2 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona propuesta para ocupar la Dirección de Admisibilidad, Orientación e Información.

4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

4.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Comunicación Social del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

4.5 Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Acuerdo JG/1/2023, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones 2023 de la Junta de Gobierno.

5. Información sobre los avances del PRONAIND.
6. Seguimiento a los acuerdos.
7. Asuntos Generales.

En este sentido, preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin dudas o comentarios, y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre la propuesta de modificación del Orden del Día, solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos correspondiente para la aprobación de este acuerdo, de conformidad con el artículo 4, fracción IV del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Secretaría Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a favor; Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor. Las personas representantes de la Asamblea Consultiva: Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin, a favor; Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Diego Petersen Farah, a favor; e Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor. Enseguida, informó a **Claudia Olivia Morales Reza** que se contaba con los votos necesarios para la aprobación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos dando por aprobada la modificación al Orden del Día en los términos que se indican. Enseguida, se atendió el siguiente punto.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 (JG/ORD/2/2023), celebrada el 13 de abril de 2023.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, toda vez que fue enviada como anexo de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción V, del Reglamento de la Junta de Gobierno, por lo que preguntó si se habían recibido comentarios al respecto, o si en ese momento se deseaba hacer alguna observación.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que solamente se había recibido una solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres para completar en el acta el nombre de su representante, lo cual ya había sido atendido.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, explicó que con esa precisión atendida, y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedía a declarar su aprobación de manera unánime, en los términos que fue enviada con la convocatoria.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4. Proyectos de Acuerdo:

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, informó que a continuación se atendería el numeral correspondiente a los proyectos de acuerdo. Explicó que el numeral 4.1 corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de manera mixta (presencial y virtual), con objeto de que puedan participar representantes de la Asamblea Consultiva y de la Administración Pública Federal que se encuentran fuera de la Ciudad de México, por lo que cedió el uso de la palabra a Svetlana Alma Rosa Rivera Monter para presentar el tema.

4.1 Presentación, y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de manera mixta (presencial y virtual).

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que la aprobación del acuerdo que se somete a consideración obedece a que el pasado 9 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el Covid-19”.

Explicó que la publicación de este Decreto impacta en la forma en que se habían llevado a cabo las sesiones de la Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva durante la pandemia. Por ello, y aunado a que los Reglamentos de la Junta de Gobierno y de la Asamblea Consultiva establecen que la asistencia a dichas sesiones será presencial, se somete a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación para que esta Tercera Sesión Ordinaria se pueda llevar a cabo de manera mixta y de este modo contar con la participación virtual tanto de representantes de la Asamblea Consultiva como de





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

personas funcionarias de la Administración Pública Federal que se encuentran fuera de la Ciudad de México.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, la propuesta del acuerdo quedaría de la siguiente forma: “La Junta de Gobierno aprueba, por única ocasión, que su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023 se realice de manera mixta (presencial y virtual), con objeto de que puedan participar representantes de la Asamblea Consultiva y de la Administración Pública Federal que se encuentran fuera de la Ciudad de México”.

El **Maestro Vicente Marcial Cerqueda** expresó que cuando se dice “por única ocasión”, significa que ya no se volverá repetir, por lo que sugiere que diga “por esta ocasión”, previendo que una circunstancia igual pueda presentarse en el futuro.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el comentario y preguntó a las personas presentes si tenían alguna duda u observación respecto de esa propuesta. Sin comentarios, solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos correspondiente para la aprobación de este acuerdo, de conformidad con el artículo 9, fracción VI del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Secretaria Técnica Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a favor; Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor. Las personas representantes de la Asamblea Consultiva: Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, a favor; Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Diego Petersen Farah, a favor; e Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor. Enseguida, informó a **Claudia Olivia Morales Reza** que se contaba con los votos necesarios para la aprobación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/6/2023. La Junta de Gobierno aprueba, por esta ocasión, que su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023 se realice de manera mixta (presencial y virtual), con objeto de que puedan participar representantes de la Asamblea Consultiva y de la Administración Pública Federal que se encuentran fuera de la Ciudad de México.

A continuación, **Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, atendió el siguiente punto del Orden del Día.





4.2 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona propuesta para ocupar la Dirección de Admisibilidad, Orientación e Información.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, explicó que a continuación se atendería el numeral correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona propuesta para ocupar la Dirección de Admisibilidad, Orientación e Información. Explicó que tal y como ocurrió en su momento, cuando ella propuso nuevos nombramientos, cedería la palabra a Elizabeth Ávila Aguilar para presentarse.

Elizabeth Ávila Aguilar expresó que algunas de las personas presentes en la sesión ya le conocían, al igual que su desempeño profesional. En ese sentido explicó para quienes no la conocían, que es Licenciada en Derecho Egresada de la Facultad de Estudios Superiores (FES) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); estudió la Maestría de Administración Pública impartida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) A. C.

Explicó que cuenta con 13 años de experiencia profesional en asuntos del Gobierno Federal, donde se ha desempeñado en diversas entidades tales como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), en donde apoyó en las solicitudes de refugio. También trabajó en Notimex como supervisora administrativa, Jefa de Departamento de la Consultivo y Coordinadora de lo Contencioso y Administrativo, todas adscritas a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Trabajó también en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México (SPR) como Jefa de Oficina de Adquisiciones; su primer encargo en este Consejo fue como Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control.

Señaló que la experiencia que adquirió durante ese recorrido profesional le permitirá aportar a la nueva encomienda sus conocimientos y habilidades para la solución de problemas, la capacidad de innovar y aprobar las mejoras necesarias para ejecutar con mayor eficiencia y habilidad los conocimientos internos, y tiene la entereza para dirigir un gran equipo de trabajo para cumplir con los objetivos asignados a la Dirección de Admisibilidad, Orientación e Información.

Dijo estar convencida de que la discriminación es una práctica social que debe ser prevenida y erradicada, por lo que agradeció la confianza de la Presidenta Claudia Olivia Morales Reza para proponerla a ese encargo. Expresa que, de aprobarse su





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

nombramiento, lo recibirá emocionada por los retos que representa, porque el trabajo tiene que ver con las personas y tiene que ver con la justicia social.

Agradeció la atención y quedó a las órdenes de las personas presentes para atender cualquier duda o comentarios al respecto.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación de Elizabeth Ávila Aguilar y expresó que era un honor para ella poder integrar a una mujer en un puesto de toma de decisiones.

Finalmente, preguntó si había algún comentario al respecto. Sin comentarios, sometió a aprobación la siguiente propuesta de acuerdo: “La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento de Elizabeth Ávila Aguilar como Directora de Admisibilidad, Orientación e Información, con efectos a partir del 16 de junio de 2023, de conformidad con los artículos 58, fracción XI y 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente”.

Posteriormente solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos correspondientes para la aprobación de este acuerdo, de conformidad con el artículo 9, fracción VI del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Secretaría Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a favor; Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor. Las personas representantes de la Asamblea Consultiva: Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, a favor; Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Diego Petersen Farah, a favor; e Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor. Enseguida, informó a **Claudia Olivia Morales Reza** que se contaba con los votos necesarios para la aprobación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/7/2023. Se aprueba en sus términos el nombramiento de Elizabeth Avila Aguilar como Directora de Admisibilidad, Orientación e Información, con efectos a partir del 16 de junio de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

A continuación, **Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, explicó que la propuesta del Manual se envió como anexo a la convocatoria, por lo que cedió la palabra a Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas, para que lo presentara brevemente.

Pedro Alberto Cornejo Sierra, explicó que como parte del programa de trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, así como en seguimiento a una recomendación emitida por el Órgano Interno de Control en el marco de una visita de mejora, se realizaron los trabajos para actualizar el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Conapred.

Indicó que se realizó una reforma total al Manual mencionado, conforme a la Ley y a las atribuciones. Se realizó una nueva integración de las personas servidoras públicas que integran el Comité, quedando únicamente quienes tienen injerencia directa y atribuciones de decisión sobre los bienes muebles propiedad del Consejo, además de que la armonización se dio en razón de que se contaba con un Manual que era inoperante debido a que en su integración existían actividades administrativas que al día de hoy ya no aplican en el Consejo, o que fueron actualizadas en su nomenclatura, por lo que se realizó una reingeniería del Manual y se establecieron los procesos internos del Comité para celebrar sus sesiones y la toma de acuerdos.

Subrayó también que el Manual fue aprobado en sesión extraordinaria del Comité de Bienes Muebles, así como por el COMERI del Conapred en su Primera Sesión Extraordinaria del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación del Maestro Pedro Alberto Cornejo Sierra, y preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, sometió a aprobación la siguiente propuesta de acuerdo: "PRIMERO. Se deja sin efecto el Acuerdo No. 14/2012 por el que





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

se aprueba la Expedición del Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo del Almacén del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. SEGUNDO. Se aprueba la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica a realizar las medidas administrativas pertinentes para la difusión de dicho Manual.”

Posteriormente solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos correspondiente para la aprobación de este acuerdo, de conformidad con el artículo 9, fracción VI del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Secretaria Técnica Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a favor; Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor. Las personas representantes de la Asamblea Consultiva: Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin, a favor; Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Diego Petersen Farah, a favor; e Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor. Enseguida, informó a **Claudia Olivia Morales Reza** que se contaba con los votos necesarios para la aprobación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/8/2023. PRIMERO. Se deja sin efecto el Acuerdo No. 14/2012 por el que se aprueba la Expedición del Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo del Almacén del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; SEGUNDO. Se aprueba la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica a realizar las medidas administrativas pertinentes para la difusión de dicho Manual.

A continuación, **Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Comunicación Social del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, explicó que al igual que en el punto anterior, la propuesta del Manual se envió como parte de los anexos de





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

la convocatoria para la presente sesión, por lo que cedió la palabra a Elizabeth Ruiz Jaimes, Subdirectora de Comunicación Social, para presentar brevemente el Manual.

Elizabeth Ruiz Jaimes, explicó que el Manual fue actualizado porque el anterior no cumplía con las actividades que se están realizando y ya fue aprobado por el COMERI durante su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de mayo del presente año. Por ello, se somete a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación, de ser el caso, y contar con un Manual totalmente actualizado de las actividades que se realizan en el área.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación de Elizabeth Ruiz Jaimes, y preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, sometió a aprobación la siguiente propuesta de acuerdo: “La Junta de Gobierno aprueba el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Comunicación Social del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.”

Posteriormente solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos correspondiente para la aprobación de este acuerdo, de conformidad con el artículo 9, fracción VI del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a favor; Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor. Las personas representantes de la Asamblea Consultiva: Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Diego Petersen Farah, a favor; e Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor. Enseguida, informó a **Claudia Olivia Morales Reza** que se contaba con los votos necesarios para la aprobación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/9/2023. Se aprueba el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Comunicación Social del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

A continuación, **Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4.5 Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Acuerdo JG/1/2023, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones 2023 de la Junta de Gobierno.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, explicó que a continuación se atendería el punto correspondiente a la modificación del Acuerdo JG/1/2023, mediante el que se aprobó el calendario de sesiones 2023 de esta Junta de Gobierno, del cual ya se explicó la razón al inicio de la sesión, por lo que preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

Sin comentarios, sometió a aprobación la siguiente propuesta de acuerdo: “Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban la modificación al acuerdo JG/1/2023, con el propósito de ajustar fechas para la oportuna aprobación de Acuerdos en el seno de la Junta de Gobierno del Conapred, quedando en las siguientes fechas: Primera Sesión Ordinaria jueves 2 de marzo 2023, 17 horas; Segunda Sesión Ordinaria jueves 13 de abril 2023, 17 horas; Tercera Sesión Ordinaria viernes 16 de junio 2023, 11 horas; Cuarta Sesión Ordinaria jueves 7 de septiembre 2023, 17 horas; Quinta Sesión Ordinaria jueves 26 de octubre 2023, 17 horas; Sexta Sesión Ordinaria jueves 7 de diciembre 2023, 17 horas.”

Posteriormente solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos correspondiente para la aprobación de este acuerdo, de conformidad con el artículo 9, fracción VI del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter,** preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a favor; Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor. Las personas representantes de la Asamblea Consultiva: Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Diego Petersen Farah, a favor; e Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor. Enseguida, informó a **Claudia Olivia Morales Reza** que se contaba con los votos necesarios para la aprobación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/10/2023. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban la modificación al acuerdo JG/1/2023, con el propósito de ajustar fechas para la oportuna aprobación de Acuerdos en el seno de la Junta de Gobierno del Conapred, quedando en las siguientes fechas: Primera Sesión Ordinaria jueves 2 de marzo 2023, 17 horas; Segunda Sesión Ordinaria jueves 13 de abril 2023, 17 horas; Tercera Sesión Ordinaria viernes 16 de junio 2023, 11 horas; Cuarta Sesión Ordinaria jueves 7 de septiembre 2023, 17 horas; Quinta Sesión Ordinaria jueves





26 de octubre 2023, 17 horas; Sexta Sesión Ordinaria jueves 7 de diciembre 2023, 17 horas.

A continuación, **Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5. Información sobre los avances del PRONAIND.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, informó que se presentará este punto en el Orden del Día porque es importante que las personas que integran la Junta de Gobierno conozcan el avance que se tiene en el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND), y cómo las diversas instituciones han cumplido con las acciones que se han propuesto para caminar hacia una igualdad sustantiva, dado que casi estamos al cierre del ejercicio 2023.

Por lo anterior, cedió la palabra a Flor de María García Sánchez, Subdirectora de Políticas Públicas, para presentar la información correspondiente.

Flor de María García Sánchez informó que, a un año de implementación del PRONAIND, se cuenta con el “Informe de avances y resultados 2022” publicado en la página del Consejo, ya disponible para consulta, o en su caso, si alguna de las personas presentes en la sesión lo solicita, se les puede compartir la liga para que lo puedan leer a profundidad.

Explicó que este informe cumple con la normatividad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cuanto a los tiempos y procesos, y surgió de la participación de todas las instituciones, ya que 51 de 54 instituciones participantes del PRONAIND enviaron información, con 1044 registros de avances con su documentación probatoria. Como parte del trabajo del Conapred se analizaron todas las actividades para que verdaderamente se atiendan lo que establecen las acciones puntuales, y a partir de esa información se sabe que 60 de 69 acciones puntuales cuentan con alguna actividad de avance que contribuye a su cumplimiento. Sólo existen nueve acciones puntuales que no reportan avance en el ejercicio 2022, de las que se hablará más adelante en la sesión. Sobre los objetivos, informó que salud, seguridad social y justicia son aquellas en las que se concentran las acciones puntuales con menos avances.

Informó que de manera esquemática se seleccionaron algunos de los avances identificados como parte de las instituciones conforme al modelo de intervención. Como ejemplo mencionó que en cuestiones de armonización normativa se observa el criterio interpretativo de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para brindar seguridad social a las parejas del mismo sexo en situación de concubinato, y a partir de ese criterio





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

se logró la reforma de la Ley del Seguro Social en este año, lo cual es una buena experiencia.

En cuanto a los mecanismos de control, sobresalen los criterios antidiscriminatorios que se han impulsado en materia de auditorías de desempeño por parte de la Secretaría de Función Pública y la Procuraduría de la Defensa al Trabajo y los Derechos del Consumidor, con perspectiva antidiscriminatoria y enfoque diferenciado, lo cual también es un gran logro.

De los modelos de atención, hay protocolos especializados para la niñez migrante en educación y cuidado que reporta el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SnDIF), considerada una buena experiencia que detonó un proceso de normalización, capacitación, educación y el marco de implementación.

En cuanto a información y conocimiento, el gran avance son los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, que impacta en todo el Programa. También existen avances sustantivos para incluir variables o grupos en situación de discriminación en los registros administrativos, sobre todo del IMSS y la Secretaría de Salud, y existen otras encuestas en educación, enfocadas en visibilizar el acoso escolar en educación media superior, y a partir de esa información se están generando programas.

Respecto de las acciones territoriales, como se observó en el video al principio de la sesión, a partir de la nueva Presidencia del Conapred, hay un enfoque para llevar a territorio todos los insumos y manuales para que realmente se implementen y beneficien a las personas con la estrategia "Territorios por la igualdad".

En cuanto a las medidas de igualdad, acciones específicas que todas las instituciones están obligadas a implementar para cerrar estas brechas de desigualdad para los grupos discriminados, se observan acciones importantes, como son:

- ✓ El impulso de la norma de igualdad laboral y la no discriminación, en la que muchas instituciones ya están certificadas o incluso están en proceso de recertificación.
- ✓ El ampliar acciones afirmativas, entre las que sobresalen el impulso de la función pública para lanzar convocatorias específicas para mujeres y personas jóvenes para acceder a puestos en la administración pública.
- ✓ El turismo incluyente con un fuerte impulso por parte de la Secretaría de Turismo (SECTUR);





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

- ✓ Los préstamos adecuados del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) con enfoque diferenciado para personas con discapacidad y mujeres.

Respecto de las acciones para la transformación cultural, la mayoría se concentran en la capacitación de las personas servidoras públicas a nivel general de la certificación, porque se sabe que a partir de eso se puede lograr un cambio. Es decir, sin sensibilización no es posible realmente hacer un cambio, tanto en la vida personal como en el trabajo de las personas servidoras públicas. Se observa que en esa capacitación hay grandes esfuerzos para enfocarnos en el quehacer público, por ejemplo:

- ✓ Muchas personas servidoras públicas en salud están capacitándose en el tema del protocolo LGBTTTIQ+ con enfoque diferenciado; o,
- ✓ Personas cuidadoras están capacitándose en la aplicación del enfoque antidiscriminatorio con derechos humanos.

Continuando con el uso de la voz Flor de María García Sánchez, presentó el balance cualitativo 2022 que muestra dónde están los focos rojos respecto de las nueve acciones puntuales de las que no se tiene información, lo cual podría ser:

- ✓ Por falta de información de reportes entre los tiempos y los formatos; o,
- ✓ Porque las acciones están en curso; se espera que en el presente año se concreten, por ejemplo, los modelos de servicios sin discriminación; se cuenta con una guía por parte del Conapred y se puede compartir para que cada una de las instituciones la pueda adecuar a su quehacer público.

Mencionó que el objetivo 5, seguridad y justicia, es el que menos actividades o avances cualitativos sustantivos tiene y es donde se encuentran más barreras, por la misma naturaleza del objetivo, es decir, debido a que la procuración de justicia ya no es parte de la APF sino de la vinculación con entes autónomos, pero es donde nos gustaría concentrar los esfuerzos para poder cerrar bien.

En cuanto a las estrategias, mencionó como las que menos avances tienen los mecanismos de control/supervisión. Si bien se han mencionado algunos avances, hay perfiles que pueden mejorar en el tema laboral. Por ejemplo, se sabe que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) realiza las supervisiones, solamente faltaría saber cómo vincularlos para realmente verificar que lo realizan con esos criterios, porque se busca que en nuestro quehacer podamos incluir esa perspectiva que funcione como un gran escudo para combatir la discriminación.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

También existe poca información de algunas guías y protocolos en su implementación; sabemos que se capacita al personal, pero no sabemos cómo dan seguimiento las instituciones a su implementación, más allá de la participación.

A manera general se presentó la información respecto de las “Metas y parámetros 2022” que son 18, y explicó que en la lámina que se muestra en pantalla están clasificadas en colores:

- ✓ En color verde, siete (7) indicadores; significa que se comportaron como se esperaba. Sobresale la meta 1.1 “razón de gasto en salud”, es decir, descendió como se esperaba. La meta 3.1 “población económicamente activa con prestaciones de salud” ascendió, y eso muestra el gran esfuerzo de la Administración Pública Federal para poder cerrar las brechas de desigualdad.
- ✓ En color naranja, nueve (9) indicadores, de los cuales tres (3) no están disponibles; significa que las fuentes de información aún no se han publicado, por tanto, se podrá ofrecer información hasta finales del presente año para que se puedan reportar en el Informe.

Explicó que los otros indicadores tienen un comportamiento heterogéneo, lo que significa que se esperaba que el indicador descendiera. Descendió a nivel nacional, pero cuando se analizó por grupo en situación de discriminación, subió. Por ejemplo, el indicador “se dedica al cuidado, pero no estudia ni trabaja”, bajó en lo nacional, pero subió para las mujeres indígenas. Por eso se informa, porque es ambivalente, y eso también es una riqueza en los indicadores del PRONAIND, porque, aunque se dice que son 18, por su desagregación son 152 fichas de indicadores. Eso permite tener información desagregada, ya que no podemos solamente mencionarlos en lo nacional, sino también ver como impacta en cada uno de los grupos.

- ✓ En color rojo, dos (2) indicadores. Está el parámetro de la implementación del Protocolo LGBTTTIQ+ en salud. No se tuvo información este año -no está disponible- y hemos mantenido contacto con la Secretaría de Salud, pero nos gustaría redoblar esfuerzos para la implementación 2022 y 2023, y contar con el indicador para el cierre del Programa. Sobre la meta 5.1 que es “factor de derechos humanos fundamentales”, tuvo un comportamiento contrario a lo que se esperaba, y tiene que ver con la falta de confianza de las personas de los grupos discriminados para sentirse protegidos y denunciar en los mecanismos jurisdiccionales el tema de delitos o de negación de derechos.

Flor de María García Sánchez, explicó que eso fue a grandes rasgos el informe 2022 de implementación, y agradeció a las instituciones presentes que son aliadas en el





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

Programa, a quienes se les envían muchas solicitudes de información, porque se busca que en este tipo de informes se visibilice todo el trabajo que las instituciones realizan.

En cuanto a la planeación 2023 explicó que en febrero y marzo Conapred solicitó las actividades que van a estar en curso. Hasta el momento son 488 acciones y proyectos para atender 66 de 69 acciones puntuales. También se recibieron reportes de 51 instituciones, lo que se considera buena respuesta, aunque a las otras instituciones también se les dará un seguimiento continuo que se va a retomar para el cierre.

Explicó que la información es preliminar porque está en proceso de retroalimentación de esas actividades que son proyectos más enfocados, que se están revisando a detalle para contar con todo el panorama en la plataforma llamada “Tablero de control”, que ayudará a dar seguimiento tanto a las instancias como al Conapred, para consultar los trabajos. Es preliminar porque, al final, cuando las instituciones puedan atender las observaciones en la fase final, ya podríamos decir qué proyectos están atendiendo a qué actividades.

Para cerrar su participación, se refirió a los vacíos: por ejemplo, las tres acciones de las que no se reporta ninguna actividad y que también se llevaron en el 2022, no muestra actividades en ninguno de los dos años. Precisó que sería bueno contar con el apoyo de la Secretaría de Salud para que registre sus actividades en el Tablero de Control. Explicó que en realidad lo compartieron en un formato Excel, y desde el Conapred se hicieron las observaciones adecuadas para que les fuese fácil incorporarlo en la plataforma, pero el Conapred aún está a la espera de que lo puedan hacer, porque si no aparece en el tablero va a ser difícil que se dé el seguimiento. También solicitó poner especial atención en las acciones puntuales 1.1.3 que tienen que ver con prohibir los “Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género” (ECOSIG), y la 1.1.4 que es alguna intervención normativa para prohibir estas intervenciones innecesarias a la niñez intersexual, lo cual también es un problema muy grave. Resumió que en estas acciones fuertes e importantes en las que no se ha tenido avances en estos años.

Agregó que se busca redoblar esfuerzos para tener un valor y conocer cómo se está implementando el protocolo LGBTTTIQ+ en todo el sistema de salud, porque se tiene información fraccionada que entrega el IMSS, el ISSSTE, el INSABI, y aunque están haciendo un buen esfuerzo, hace falta homologarlo. Esa es precisamente la importancia del indicador.

Por parte del CONADIS y del INAPAM, si bien atendieron la solicitud del Conapred, nos gustaría que pudieran buscar algunos otros proyectos de las acciones puntuales en las que participan, considerando también las acciones interinstitucionales, para que entreguen su análisis específico al respecto, como lo que trabajamos al principio de la implementación de “Comunicación sin discriminación”, en la que todas las instituciones





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

generaron una herramienta colaborativa con todas las perspectivas, lo cual es más útil a las personas servidoras públicas, en comparación con consultas de diferentes guías.

Finalmente, se solicitó a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) el apoyo para impulsar la implementación del protocolo LGBTTTIQ+ en el tema de procuración de justicia, porque efectivamente esa acción puntual 5.3.2 tampoco tiene avance y es necesario enfocarlos y lograr esfuerzos precisamente para prepararnos al cierre de la implementación del programa.

Precisó que nos encontramos en proceso de retroalimentación, por lo que las instituciones que forman parte de la Junta de Gobierno recibirían una notificación con esas observaciones. Agregó que el equipo del Conapred se encuentra en total disponibilidad para asesorarles, buscando que se logre terminar ese proceso.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció a Flor de María García Sánchez por la exposición y reiteró el agradecimiento por el compromiso institucional para trabajar de manera articulada en el PRONAIND, que es el instrumento que visibiliza a nivel nacional cómo se está trabajando e implementando acciones para caminar hacia una igualdad sustantiva desde los diferentes ámbitos.

Expresó también su agradecimiento a la Secretaría de Función Pública por el acompañamiento puntual para el cumplimiento de los indicadores. Considera que todas las instancias realizan buenas acciones y solamente es cuestión de reportarlas, por lo que reiteró la solicitud de que informen lo más posible para poder alimentar las actividades que realmente se llevan a cabo por parte de las instituciones, mismas que sientan un precedente en materia de igualdad sustantiva. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

Diego Pérez Villavicencio agradeció la atención y coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) para poder reportar, ya que quienes implementan este tipo de informes enfrentan grandes retos. Expresó que, tal como se comentó anteriormente, el Instituto no es ajeno al tema de salud, y reconoce el gran trabajo. Agradeció que el informe les fue enviado mucho antes para verificación de cada instancia, y en el caso del IMJUVE les fue enviado para corroborar si estaba bien la información o si hubiera alguna observación por lo que felicita y agradece las atenciones.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, expresó que esa atención es porque al Conapred le importa que se lleven a cabo las acciones y no solamente que se vea como un requisito a cumplir. Más bien se busca visibilizar el trabajo de todas las instituciones.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

Sandra Silvina Lorenzano Schifrin se refirió al tema del “mes del orgullo”, y preguntó al área de comunicación social si alguno de esos puntos ya se estaba haciendo públicos, o si se tenía que esperar a que estuviera aprobado el Informe, toda vez que hay mucho vinculado a la comunidad LGBTTTIQ+ y en ocasiones hay reclamos de ciertos sectores de la comunidad, por lo que desea saber qué se puede hacer y cómo se puede apoyar desde la Asamblea.

Elizabeth Ruiz Jaimes, explicó que el PRONAIND es muy amplio y ya se puede consultar el informe en la página web; también se trabaja en algunos materiales para informar los avances y los principales resultados sobre este tema.

Explicó que, en particular, para el tema la diversidad está una campaña interinstitucional con materiales al respecto, pero específicamente del PRONAIND con diversidad, no se tiene material. Se puede ver qué hacer. Explicó que el tema no está desatendido ya que todo el mes se tienen actividades, como un conversatorio con el tema de las fobias. En ese tema, el Consejo tiene una agenda fuerte, sin descuidar el resto de los grupos históricamente vulnerados.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció los comentarios vertidos, y preguntó si había alguna duda al respecto. Sin más comentarios, se atendió el siguiente tema del Orden del Día.

6. Seguimiento a los acuerdos.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, cedió la palabra a Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para informar respecto al seguimiento a los acuerdos.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos se envió como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura. Señaló estar a la orden en caso de alguna duda o comentarios al respecto. Este reporte se muestra completo a continuación, para efectos del registro en el acta:

No.	Descripción	Estatus	Observación
JG/9/2020	Las instituciones integrantes de la Junta de Gobierno se comprometen a promover activamente el cumplimiento de las acciones que competen a sus propias instituciones en el PRONAIND 2020-2024, para lo	En proceso	El Consejo publicó el Informe de Resultados 2022 del PRONAIND 2021-2024, mismo que se encuentra disponible en: JAR22_PE_CONAPRED_PRONAIND_2022_26_mayo_FINAL.pdf Se emitió comunicado de prensa para





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

No.	Descripción	Estatus	Observación
	cual se establecerán agendas específicas de trabajo y se les dará seguimiento en sesiones de la Junta de Gobierno.		cumplir con la rendición de cuentas a la sociedad. Agradeceremos a la Secretaría de Salud el envío de la información sobre sus actividades 2023 en la plataforma electrónica de seguimiento del programa "Tablero de Control del PRONAIIND". Durante junio entregaremos la retroalimentación a todas las instituciones que registraron sus acciones y proyectos.
JG/2/2023	PRIMERO. Con fundamento en el artículo 24 fracción I de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se aprueba la adición del artículo 10 Bis al Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. SEGUNDO. En seguimiento a lo anterior, se instruye a la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación la publicación de la modificación al Reglamento de la Junta de Gobierno de CONAPRED en el Diario Oficial de la Federación, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar.	En proceso	Se realizó el registro en el Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio (SIMIR) a cargo de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). Se espera su autorización en breve.
JG/4/2023	La Junta de Gobierno toma conocimiento y aprueba por unanimidad el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2022 del Conapred, en los términos del documento anexo, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/055/2023, de fecha 12 de abril de 2023	Cumplido	El 9 de mayo se envió el oficio CONAPRED/DPAF/SPE/480/2023 con la respuesta del Conapred a las recomendaciones emitidas por los CC. Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/055/2023, del 12 de abril de 2023.
JG/5/2023	PRIMERO. Se aprueban los Estados Financieros del Conapred con corte al 31 de diciembre de 2022, dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa Borja Rendón Consultores, S. C., tomando en consideración la	Cumplido	El área de finanzas del Conapred realizó la publicación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Se adjunta la liga correspondiente:





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

No.	Descripción	Estatus	Observación
	designación por parte de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número DGFPPF/212/865/2022. SEGUNDO. Se autoriza la publicación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en la fracción que corresponda al Conapred.		https://conapred.sharepoint.com/Shared%20Documents/Fracci%C3%B3n%20XXV/2023/Segundo%20Trimestre%202023/INFORME%20DE%20LOS%20AUDITORES%20INDEPENDIENTES%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20Y%20NOTAS.pdf

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció a la Secretaria Técnica lo reportado y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

7. Asuntos Generales.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, expresó que al momento no había asuntos generales a tratar, sin embargo, preguntó nuevamente si había surgido alguno que presentar en la sesión. Sin comentarios y sin asuntos generales por discutir, instruyó a la Secretaría Técnica de esta Junta de Gobierno para que realice el acta respectiva y recabe las firmas correspondientes y, una vez aprobada, sea publicada en la página oficial de esta Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 7 fracción VI y 23 del Reglamento. Asimismo, dio por terminada la sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción VI, del mismo Reglamento.-----

Siendo las doce horas con seis minutos del dieciséis de junio del año dos mil veintitrés, la presidenta de la Junta de Gobierno y presidenta del Conapred y las personas integrantes de la Junta de Gobierno dieron por terminada la presente sesión firmando de conformidad al calce, para todos los efectos legales correspondientes.-----

Claudia Olivia Morales Reza
Presidenta de la Junta de Gobierno y del
Conapred

Svetlana Alma Rosa Rivera Monter
Secretaria Técnica de la
Junta de Gobierno





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

PERSONAS REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Mtra. Valeria Hamel Sierra
Secretaría de Gobernación

Mtra. Mayra Guadalupe Chávez Jiménez
Secretaría de Bienestar

Mtro. Vicente Marcial Cerqueda
Secretaría de Educación Pública

PERSONAS DESIGNADAS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin.

Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín.

Lic. Diego Petersen Farah.

Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio.

PERSONAS INVITADAS PERMANENTES

Mtra. Elideth Cabrera Gaytán
Sistema Nacional para el Desarrollo
Integral de la Familia.

Dr. Daniel Fernando Pérez Larios
Centro Nacional para la Prevención y Control
del VIH/SIDA.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/3/2023

Lic. Diego Pérez Villavicencio
Instituto Mexicano de la Juventud

POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA

Lic. Israel Pérez León
Subdelegado y Comisario Público Suplente del
Sector Seguridad Nacional
Secretaría de la Función Pública

Lic. Saúl Bolaños Bolaños
Titular del Órgano Interno de Control en el
Conapred

PERSONAS INVITADAS POR ACUERDO 59/2010 DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta
Director de Control Normativo
Dirección General de Programación y Presupuesto
Secretaría de Gobernación

